XV REGIÓN SANITARIA – PRESIDENTE HAYES

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.R. Nº 01/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – XV REGIÓN SANITARIA – PDTE. HAYES" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 15 – DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID Nº 365.706.-

Asunción, 24 de octubre de 2019.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – XV REGIÓN SANITARIA – PDTE. HAYES" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 15 – DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID Nº 365.706; donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 15, XV Región Sanitaria – Pdte. Hayes, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha convocado la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – XV REGIÓN SANITARIA – PDTE. HAYES" - PLURIANUAL – ID Nº 365.706, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 23 de Agosto de 2019, consta la participación de los siguientes oferentes: "2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT S.R.L."; "TAPE PYTA S.A."; "FLATWORLD SOLUTIONS S.A."; "NILCOS S.R.L.".-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Francisco Ayala, Representante de la Administración Regional; Lic. Mónica Carmona, Representante de la Sección Suministro de la XV Región Sanitaria; Lic. Lucio Cabrera, Representante de la Fiscalización Regional; Lic. Rocío Giménez, Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°15, de la XV Región Sanitaria; han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 02 de setiembre de 2019, y culminación en fecha 19 de setiembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación, en el Punto 12. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA, manifiestan lo siguiente: "...En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente, y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03, y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de DECLARAR DESIERTO LOS ÍTEMS 03, 04, 06, 08, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 38, 39, 42, conforme al Art. 30, inc. a), que no se hubiere presentado oferta alguna; LOS ITEMS 02, 16, 17, 18, 30 y 34, conforme al Art. 30, inc. c), que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato...y ADJUDICAR a las EMPRESAS: 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT Y EXPORT S.R.L.; TAPE PYTA S.A.; FLATWORLD SOLUTIONS S.A., por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones...".-

...///

Dr. José Montiel
Director Regional
XV Región Sanitaria

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.R. N° 01/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – XV REGIÓN SANITARIA – PDTE. HAYES" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 15 – DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID Nº 365.706.-

24 de octubre de 2019.-
Hoja 02/03

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2966, de fecha 05 de julio de 2019, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la suma de G. 305.113.349 (Guaraníes Trescientos Cinco Millones, Ciento Trece Mil, Trescientos Cuarenta y Nueve), para el presente Ejercicio Fiscal 2019, Objeto de Gasto 310. El saldo estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2020.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 866/2019, de fecha 18 de Octubre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 32/2019, de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", que en su Artículo 16 dispone: Autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC Nº 02 y SUB UOC'S a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidas en la ley Nº 2051/03 previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 032, de fecha 14 de febrero de 2019, corresponde a la Directora Regional de la XV Región Sanitaria – Pdte. Hayes, la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA REGIONAL DE LA XV REGIÓN SANITARIA – PDTE. HAYES

R E S U E L V E:

Artículo 1º ADJUDICAR la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – XV REGIÓN SANITARIA – PDTE. HAYES" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 15 – DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID Nº 365.706, de acuerdo al siguiente detalle:

...////

Dr. José Montiel
Director Regional
XV Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

XV REGIÓN SANITARIA – PRESIDENTE HAYES

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.R. Nº 01/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – XV REGIÓN SANITARIA – PDTE. HAYES" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 15 – DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID Nº 365.706.-

24 de octubre de 2019.-

Hoja 03/03

Nº	OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	TAPE PYTA S.A.	19, 20	G. 181.044.500
2	2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT Y EXPORT S.R.L.	01,05,07,09,10,11,12,13,14, 21,22,31,32,33,35,40,41	G. 195.474.450
3	FLATWORLD SOLUTIONS S.A.	36, 37	G. 123.156.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO			G. 499.674.950

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES, SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA.-

Artículo 2º DECLARAR DESIERTO LOS ÍTEMS 03, 04, 06, 08, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 38, 39, 42, conforme al Art. 30, inc. a), que no se hubiere presentado oferta alguna; LOS ITEMS 02, 16, 17, 18, 30 y 34, conforme al Art. 30, inc. c), que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, por lo que corresponde aprobar el pliego de bases y condiciones para realizar los trámites de un nuevo llamado de los mencionados ítems.-

Artículo 3º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 4º Disponer que la Dirección Administrativa, de la XV Región Sanitaria – Pdte. Hayes, sea la encargada de la administración de los Contratos a ser suscriptos con las Firmas Adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantias respectivas.-

Artículo 5º Establecer que los Contratos de Adjudicación, sean suscriptos conforme al Art. 16, de la Resolución S.G. Nº 032/2019, por el Titular de la XV Región Sanitaria – Pdte. Hayes.-

Artículo 6º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, Rubro 310. El saldo estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para el Ejercicio Fiscal 2020.-

Artículo 7º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 8º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Dr. José Montiel
Director Regional
XV Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XV REGION SANITARIA
DIRECCION
PDTE. HAYES

DR. JOSE MONTIEL
DIRECTOR XV REGION SANITARIA